



Correo: [dadgoico@muni-goicoechea.go.cr](mailto:dadgoico@muni-goicoechea.go.cr)

Teléfono: 2527-6617

---

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DAD 03503 - 2022**

Goicoechea, 12 de Octubre de 2022

Licenciado  
Rafael A. Vargas Brenes,  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**Informe resultados al III Trimestre 2022.**

Conforme la normativa vigente y como documentación soporte por registrar en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) – Contraloría General de la República, al cierre del III Trimestre del periodo 2022, que abarca los datos al 30 de setiembre de 2022, se entrega el informe de resultados presupuestarios al cierre trimestral indicado, abarcando aspectos relacionados con INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO; ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, fundamentado en los datos que se desprenden de controles y reportes que emiten las unidades de Cómputo, Contabilidad y esta Dirección.

- 1) **INGRESOS Y EGRESOS:** Con base al Estado de Resultados Presupuestarios al 30 de setiembre de 2022, tal y como se ha mantenido en anteriores informes, el cual seguidamente se muestra y sobre el cual se realizan las apreciaciones respectivas:



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA					
ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS					
AL 30 SETIEMBRE DE 2022					
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>					
	ASIGNACION	EJECUCION	%	SALDO	
INGRESOS CORRIENTES	11.092.613.797,80	7.481.032.822,92	67%	3.611.580.974,88	
INGRESOS DE CAPITAL	709.410.966,69	471.111.126,07	66%	238.299.840,62	
FINANCIAMIENTO	4.021.396.780,47	8.866.435.721,24	220%	-4.845.038.940,77	
<b>TOTAL</b>	<b>15.823.421.544,96</b>	<b>16.818.579.670,23</b>	<b>106%</b>	<b>-995.158.125,27</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>					
	ASIGNACION	EJECUCION	%	SALDO	
PROGRAMA I DIR Y ADM. GENERAL	4.671.389.484,56	2.397.097.774,40	51%	2.274.291.710,16	
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	6.251.339.742,42	3.441.787.225,48	55%	2.809.552.516,94	
PROGRAMA III INVERSIONES	4.806.369.285,73	898.591.142,90	19%	3.907.778.142,83	
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	94.323.032,25	0,00	0%	94.323.032,25	
<b>TOTAL</b>	<b>15.823.421.544,96</b>	<b>6.737.476.142,78</b>	<b>43%</b>	<b>9.085.945.402,18</b>	

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea, Departamento de Contabilidad Informe Recaudación y pago 30 setiembre 2022 2



1.a **SOBRE LA RELACIÓN INGRESOS – GASTOS:** Por experiencias de años anteriores, el III Trimestre es un periodo donde la recaudación decae, por factores que han argumentado los contribuyentes de gastos por actividades de Día de la Madre, Día Independencia, entre otros, que origina una reacción hacia el último trimestre de cada año, situación que en esta oportunidad no se refleja, encontrándose los ingresos de diferentes tributos, bajo el valor estadístico de moda, en un promedio del 71%, cercano al promedio del trimestre en general que sería de 75%.

Y es que no puede dejarse de lado aspectos de costos de vida y la misma reactivación económica que se ha ido promocionando en todas las esferas de la gestión privada y pública, inciden en la gestión de cobro de la Municipalidad, donde las medidas sobre arreglos de pago, revisiones de servicios prestados, en sí la valoración de cada caso por parte de personal de la unidad de Cobro Licencias y Patentes, aunado a la gestión que pueda realizarse en los servicios públicos (aseo de vías, recolección de basura, mantenimiento de Parques, Alcantarillado Pluvial, atención de emergencias) trae un favorable efecto hacia la vista de la gestión municipal, a lo cual se puede incrementar los medios de comunicación con la Alcaldía y el mismo Concejo Municipal, en la presentación de situaciones comunales y la atención que pueda prestarse a los mismos, haciendo viable el concepto de responsabilidad compartida que se ha promulgado desde la pandemia y que se mantiene hoy día. Cabe agregarse, que la atención de emergencias abarca desde la presentación de funcionarios municipales, equipo municipal y Policía Municipal.

Lo anterior sin dejar de lado, que se ha tenido que recurrir a medidas como cierres de negocios por morosidad y envío de casos a cobro judicial, dentro del proyecto que se generó en el seno administrativo, donde se determina la necesidad de que se mejoren los controles de notificaciones realizadas y su vencimiento, a la vez, la acción fuera de horas hábiles en cierres e inspecciones por el área de Cobro Licencias y Patentes, en coordinación con la Policía Municipal, permite la atención de quejas y verificaciones de cumplimiento de normativa por negocios en el Cantón.

El hecho de mantenerse un moda de 71% en los ingresos, permite activar hacia el cierre de periodos medidas de recaudación que abarcan desde las notificaciones, llamadas a personas morosas de dos trimestres, cierres y/o notificaciones por morosidad en Impuesto de Patentes y el riesgo de clausura, en especial por el periodo que se avecina de fin de año, aunado a las campañas publicitarias que se definan por realizar y las comunicaciones sobre obras en ejecución y aplicación de recursos municipales, que tienda a que la recaudación sea el 100% de lo estimado.



El efecto halo en los valores de ingreso, reflejan en el Estado de Resultados Presupuestario una recuperación del 67%, donde los ingresos que se encuentran en el porcentaje del III Trimestre (75%) son: ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ASEO DE VÍAS, PATENTES DE LICORES; en el tanto, en una moda de 71% de recaudación se pueden ubicar, entre otros; IMPUESTO BIENES INMUEBLES, RECOLECCIÓN BASURA, ALCANTARILLADO PLUVIAL, MANTENIMIENTO PARQUES, ALQUILER PISO MERCADO (MERCADO LIBRE GUADALUPE, TIMBRES PROPARQUES, MULTAS ASEO Y ORNATO.

En lo que respecta a INTERESES SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS, factores exógenos incidieron en la recaudación que se ha tenido a la fecha y que muestra recuperación en las tasas de interés en los últimos tres meses; en cuanto a INTERESES POR MORA, se afectó por la aplicación de amnistia por prácticamente cuatro meses este año y que mantiene incidencia al cierre del III Trimestre, a pesar de la recuperación de ingresos tenidos y los arreglos de pago efectuados.

Sobre la recuperación de tasas por servicios municipales, muestra la acción se ha logrado mantener para contener, reitero, contener el crecimiento de pendiente, que pueda tender a una disminución paulatina del mismo, pero es un trabajo constante en notificaciones, verificación de vencimiento de éstas, valorar cobro judicial, entre otros, pero, a juicio del suscrito, el efecto es no incrementar pendiente, a pesar de los nuevos morosos que se originan al cierre de cada trimestre y sobre el cual se tratará líneas adelante.

Se mantiene la disposición del personal municipal en la atención de munícipes y contribuyentes, bajo los protocolos establecidos, sin dejar de la virtualidad en trámites y la búsqueda de cumplir los plazos en los procesos vigentes, que aunado al trabajo en la comunidad, trae un efecto positivo al realizar la gestión de cobro y la búsqueda de que el contribuyente se encuentre al día con la Municipalidad.

En lo que respecta a los INGRESOS DE CAPITAL, que refleja una recaudación del 66%, donde los giros por concepto de la Ley 8114, se ha normalizado y se encuentra en el 75% del total estimado del periodo, por lo que se afecta es el giro del Impuesto al Ruedo, por parte del IFAM.

En cuanto al FINANCIAMIENTO, se tiene en presupuesto lo originado por saldos de Partidas Específicas Ley 7755, quedando en ejecución el Superávit del periodo 2021.

Seguidamente, se muestra el comportamiento tenido por rubro, al cierre del mes de setiembre de 2022:



INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2022	TOTAL RECAUDADO	%
<b>IMPUESTO BIENES INMUEBLES</b>	2.900.000.000,00	2.142.513.456,12	73,88
<b>ESPECTACULOS PUBLICOS</b>	1.200.000,00	2.319.850,00	193,32
<b>IMPUESTO CONSTRUCCION</b>	100.000.000,00	56.477.443,00	56,48
<b>IMPUESTO PATENTES</b>	3.500.000.000,00	2.336.892.092,90	66,77
<b>TIMBRES MUNICIPALES</b>	160.000.000,00	110.064.815,72	68,79
<b>ASEO DE VIAS</b>	776.746.522,46	579.535.227,05	74,61
<b>RECOLECCION DE BASURA</b>	1.586.698.775,53	1.158.913.457,90	73,04
<b>MANTENIMIENTO PARQUES</b>	232.642.517,70	166.308.168,92	71,49
<b>ALCANTARILLADO PLUVIAL</b>	252.003.420,93	184.637.197,04	73,27
<b>ALQUILERES (PISO DE MERCADO E INSTALACIONES)</b>	190.000.000,00	135.586.839,00	71,36
<b>INTERESES POR MORA</b>	250.000.000,00	100.207.061,32	40,08
<b>MULTAS INFRACCION LEY CONSTRUCCIÓN</b>	8.000.000,00	1.637.828,00	20,47



INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2022	TOTAL RECAUDADO	%
MULTAS POR ATRASO EN DECLARACIÓN	60.000.000,00	29.356.879,71	48,93
MULTA POR FALTAS ASEO Y ORNATO	20.000.000,00	14.225.349,91	71,13
APORTES IFAM RUEDO	6.724.981,69	2.653.803,18	39,46
APORTES IFAM APORTE LICORES	30.822.561,18	7.192.993,80	23,34
PATENTES LICORES	100.000.000,00	96.985.148,40	96,99
RECURSOS LEY 8114	622.691.341,88	468.457.322,89	75,23
TIMBRES PROPARQUES	70.000.000,00	49.356.379,20	70,51
MULTAS ADMINISTRATIVAS (ESTACIONAMIENTO CON BOLETA)	385.000.000,00	78.822.605,27	20,47
VENTAS ESPECIES FISCALES	4.500.000,00	2.296.967,00	51,04
VENTA OTROS SERVICIOS (CERTIFICADOS REG. PÚBLICO)	10.000.000,00	4.496.166,00	44,96
ALUMBRADO PUBLICO	0,00	855.001,00	#¡DIV/0!
INTERESES SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS	350.000.000,00	144.340.383,55	41,24
MULTA IBI POR NO PRESENTACIÓN DECLARACIÓN	85.000.000,00	47.130.289,51	55,45
MULTA LEY LICORES 9047	20.000.000,00	555.844,00	2,78

FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Informe ingresos Departamento Contabilidad al III Trimestre 2022**



Cabe agregar, que en cuanto al ingreso por Parquímetros, se ha gestionado desde la segunda quincena de setiembre 2022, el cobro de multas en cajas municipales y se ha registrado la suma superior a los cien millones de colones para cobro con los derechos de circulación 2023 por parte del Instituto Nacional de Seguros (INS), conforme convenio vigente para tales efectos, con lo cual al final del periodo se verificará el ingreso real que se obtenga por ese concepto.

1.b **Egresos:** El Estado de Resultados Presupuestarios, arroja que los egresos poseen una ejecución promedio del 43,00%, donde el egreso de los cuatro programas es por debajo del promedio semestral (75%), a saber, el programa I es de 51%; el programa II es del 55%; el programa III del 19% y el programa IV es de 0,00%, porcentajes que en relación con el informe anterior, se afectan por el incremento en disponible por la incorporación del Presupuesto Extraordinario 02-2022.

Se mantiene que los egresos autorizados son conforme los flujos de caja, la priorización de egresos y los periodos establecidos para realizar las cancelaciones, aunado a las reservas anuales de gastos fijos (relleno sanitario, combustible, frecuencia, entre otros) que poseen pagos mensuales contra facturación, bajo las condiciones actuales.

7

En cuanto al Programa III, existen en este momento cuatro licitaciones en concurso, por la suma total de ₡369.355.388,82, que impactaría, de ser adjudicadas, en ese porcentaje de ejecución, aparte de que a la fecha se tiene sin resolución un procedimiento administrativo de compra, por valor de ₡53.810.000,00, lo cual tiene una incidencia directa sobre el porcentaje que se refleja de ejecución de obras que se tramitan a través de la plataforma del Sistema de Compras Públicas (SICOP), esto al cierre del periodo en cuestión, donde la estrategia que ha asumido la Administración es el agrupamiento de obras, en busca de atender la satisfacción del interés público reflejado en las obras dispuestas, así como, cumplir con los procesos vigentes en materia de contratación administrativa y no incidir negativamente en los resultados que se puedan presentar a fin de año.

En cuanto al Programa IV, los montos de partidas específicas existentes, a pesar de tramitarse concursos, los mismos son infructuosos, por lo que valora que de mantenerse esta situación, valorar la aplicación de saldos o montos con más de cinco años a compra de combustible o repuestos, según establece la Ley 7755, o en su defecto gestionar la devolución de saldos o partidas al Ministerio de Hacienda (CAJA UNICA DEL ESTADO).

El gasto por partida presupuestaria por programa y el porcentaje de egreso parcial y total, se muestra seguidamente:



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

PROGRAMA/PARTIDA	PROGRAMA I			PROGRAMA II			PROGRAMA III			PROGRAMA IV		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%
REMUNERACIONES	2.347.154.081,70	1.453.023.498,88	61,91	2.252.408.675,87	1.394.016.746,19	61,89	311.843.983,96	196.596.551,36	63,04			#iDIV/0!
SERVICIOS	801.316.579,91	444.572.861,01	55,48	2.746.204.226,06	1.602.398.291,26	58,35	1.344.033.096,54	368.052.065,12	27,38	25.077.142,61		0,00
MATERIALES	125.371.542,00	73.055.928,43	58,27	776.902.163,65	314.657.653,48	40,50	148.865.739,89	65.054.280,04	43,70	9.307.200,80		0,00
BIENES	350.534.479,01	27.211.961,45	7,76	308.076.064,57	43.027.517,01	13,97	2.994.423.981,04	268.854.209,31	8,98	58.968.248,84		0,00
TRANSFERENCIAS	1.047.012.801,94	399.233.524,63	38,13	161.113.990,81	87.687.017,54	54,43	7.142.513,52	34.037,07	0,48			#iDIV/0!
TRANSFERENCIA CAPITAL					0,00	#iDIV/0!				970.440,00		
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	#iDIV/0!	6.634.621,46	0,00	0,00	59.970,78	0,00	0,00			#iDIV/0!
TOTALES	4.671.389.484,56	2.397.097.774,40	51,31	6.251.339.742,42	3.441.787.225,48	55,06	4.806.369.285,73	898.591.142,90	18,70	94.323.032,25	0,00	0,00

FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022**





Lo anterior se resume de la siguiente manera:

PROGRAMA/PARTIDA	ESTADO		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	RELACION PORCENTUAL
REMUNERACIONES	4.911.406.741,53	3.043.636.796,43	61,97
SERVICIOS	4.916.631.045,12	2.415.023.217,39	49,12
MATERIALES	1.060.446.646,34	452.767.861,95	42,70
BIENES	3.712.002.773,46	339.093.687,77	9,14
TRANSFERENCIAS	1.215.269.306,27	486.954.579,24	40,07
TRANSFERENCIA CAPITAL	970.440,00	0,00	0,00
CUENTAS ESPECIALES	6.694.592,24	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>15.823.421.544,96</b>	<b>6.737.476.142,78</b>	<b>43</b>

FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022**

Fundamentado en los cuadros expuestos, del total de Presupuesto de la Municipalidad, al III Trimestre 2022, el egreso en la partida **Remuneraciones** (61,97%), mantiene afectación por incapacidades, plazas vacantes, saldos Salario Escolar, manteniéndose por debajo del promedio trimestral (75%), teniéndose que al mes de diciembre de 2022, debe cancelarse el decimotercer mes, lo incidirá en el gasto que se refleje al cierre de periodo. En lo que respecta a la partida de **Servicios** (49,12%), se afecta el porcentaje de gasto por efecto de incorporación del Presupuesto Extraordinario 02-2022, donde se mantiene el egreso por órdenes de compra anuales, que poseen pago mensual contra factura, que abarcan el tratamiento de residuos en Relleno Sanitario, frecuencia de radio, principalmente, cuyo pago es mensual contra facturación, además, se tiene en esta partida el pago de reparaciones de equipo de producción y pago de prestación de servicios públicos y obras comunales. De finalizarse con adjudicación los concursos públicos indicados, se afectará en lo pertinente en Programa Inversiones, la partida presupuestaria en cuestión.

La partida de **Materiales** (42,70%), se tiene en trámite la adquisición y ejecución de diversos materiales en el campo de obras y en lo pertinente en la gestión administrativa, donde se mantiene la priorización de egresos y control por flujo de caja, se mantiene el egreso en esta partida de combustibles, adquisición de llantas de equipos municipales, repuestos de equipos, órdenes de compra por demanda (papelería y tintas).



En cuanto a la partida de **Bienes Duraderos** (9,14%), incide lo manifestado anteriormente en cuanto a proceso de concurso público en trámite, aparte de que en el Presupuesto Extraordinario 02-2022, se registran obras y proyectos en esta partida presupuestaria, vgr. migración datos de equipo UNISYS, que se encuentran en diseño de especificaciones para trámite de concurso público en plataforma SICOP.

En cuanto a la partida de **Transferencias Corrientes** (40,07%), se continua afectado por la no realización de giros al Comité Cantonal de Deportes, por falta de ajuste a las disposiciones presupuestarias y administrativas vigentes, sobre lo cual la semana pasada entregaron informes para revisión para efectos de giro que proceda, lo cual se reflejará al cierre del periodo 2022.

2) **TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y ESTADO DE SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS:** Al 30 de setiembre de 2022, el gasto en la partida de **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, es el siguiente:

TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO ¢	GIRADO EN I TRIMESTRE 2022	GIRADO EN II TRIMESTRE 2022	GIRADO EN III TRIMESTRE 2022	EGRESO TOTAL ¢	PORCENTAJE GIRADO
ORGANO NORMALIZACIÓN TÉCNICA (*)	29.927.263,99	2.338.440,49	8.714.334,00	8.172.545,99	19.225.320,48	64,24%
SINAC	44.100.000,00	2.256.499,00	12.272.960,00	12.519.779,00	27.049.238,00	61,34%
CONAGEBIO	7.000.000,00	358.175,00	1.948.089,00	1.987.267,00	4.293.531,00	61,34%
JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO PÚBLICO (*)	60.781.791,98	4.676.880,98	20.210.458,98	14.490.564,00	39.377.903,96	64,79%
COMITÉ CANTONAL DEPORTES RECREACIÓN GOICOECHEA	332.980.163,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
FEMETROM	11.056.853,84	11.056.853,84	0,00	0,00	11.056.853,84	100,00%
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00	0,00	25.000.000,00	100,00%
JUNTAS EDUCACIÓN (*)	308.545.273,69	23.384.404,90	87.143.336,61	90.998.094,28	201.525.835,79	65,31%



TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO ¢	GIRADO EN I TRIMESTRE 2022	GIRADO EN II TRIMESTRE 2022	GIRADO EN III TRIMESTRE 2022	EGRESO TOTAL ¢	PORCENTAJE GIRADO
CONSEJO NACIONAL PERSONA CON DISCAPACIDAD	55.496.693,90	4.626.161,09	18.504.644,44	13.878.483,33	37.009.288,86	66,69%
BECAS A FUNCIONARIOS	5.000.000,00	289.182,50	208.105,00	676.350,00	1.173.637,50	23,47%
BECAS PRIMARIA SECUNDARIA MUJERES Y PERSONAS DISCAPACITADAS Y BANDA MUNICIPAL	92.000.000,00	0,00	32.650.000,00	28.200.000,00	60.850.000,00	66,14%
BECAS BANDA MUNICIPAL	9.600.000,00	0,00	0,00	5.225.000,00	5.225.000,00	54,43%
AYUDAS A FUNCIONARIOS	14.790.000,00	2.535.505,00	1.607.932,86	4.998.200,00	9.141.637,86	61,81%
PRESTACIONES LEGALES (**)	145.854.898,17	620.079,23	19.626.585,96	14.841.895,62	35.088.560,81	24,06%
INDEMNIZACIONES (**)	63.136.367,32	0,00	0,00	10.757.672,14	10.757.672,14	17,04%
REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	10.000.000,00	180.099,00	0,00	0,00	180.099,00	1,80%
<b>TOTALES</b>	<b>1.215.269.306,27</b>	<b>77.322.281,03</b>	<b>202.886.446,85</b>	<b>206.745.851,36</b>	<b>486.954.579,24</b>	<b>40,07</b>

(\*) Ajustada asignación por PE 2-2022

(\*\*) Ajustada asignación por rebajo en modificación

FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022**

Se reitera que los giros que se informan al cierre del mes de setiembre de 2022, contiene los pagos efectuados al mes de agosto de 2022, manteniéndose el giro contra ingreso real del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a favor de JUNTAS DE EDUCACIÓN, ÓRGANO NORMALIZACIÓN TÉCNICA, JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO PÚBLICO.

Conforme el ingreso real sobre TIMBRES PROPARQUES, se ha girado lo correspondiente a SINAC y CONAGEBIO.



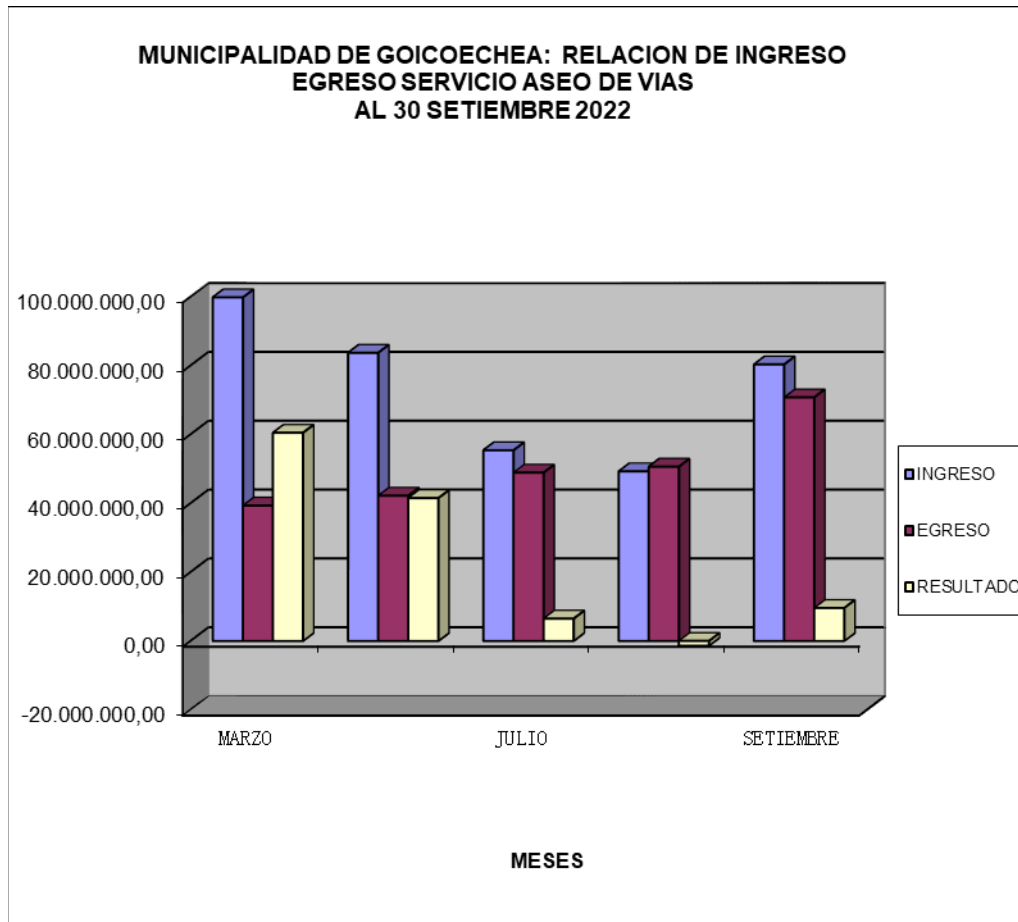
Se mantiene el giro mensual para CONAPDIS y canceladas desde el I Trimestre las cuotas de afiliación de UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES y FEMETROM.

Conforme los acuerdos que ha asumido el Concejo Municipal se efectúa transferencia de becas a estudiantes de primaria, secundaria, mujeres adultas primaria y secundaria, personas con discapacidad y banda municipal.

Como se manifestó en el aparte anterior, al Comité Cantonal de Deportes no se le ha girado en este año lo correspondiente a la transferencia asignada, al no ajustarse a la normativa y requisitos presupuestarios y financieros exigidos para realizar el aporte, aunque cabe agregar que la semana pasada entregaron informes para revisión para efectos de giro que proceda.

\*\*\* **SERVICIOS URBANOS;** En este aspecto, en términos generales, con las tasas al cobro, se muestra sustentabilidad, según se detalla seguidamente:

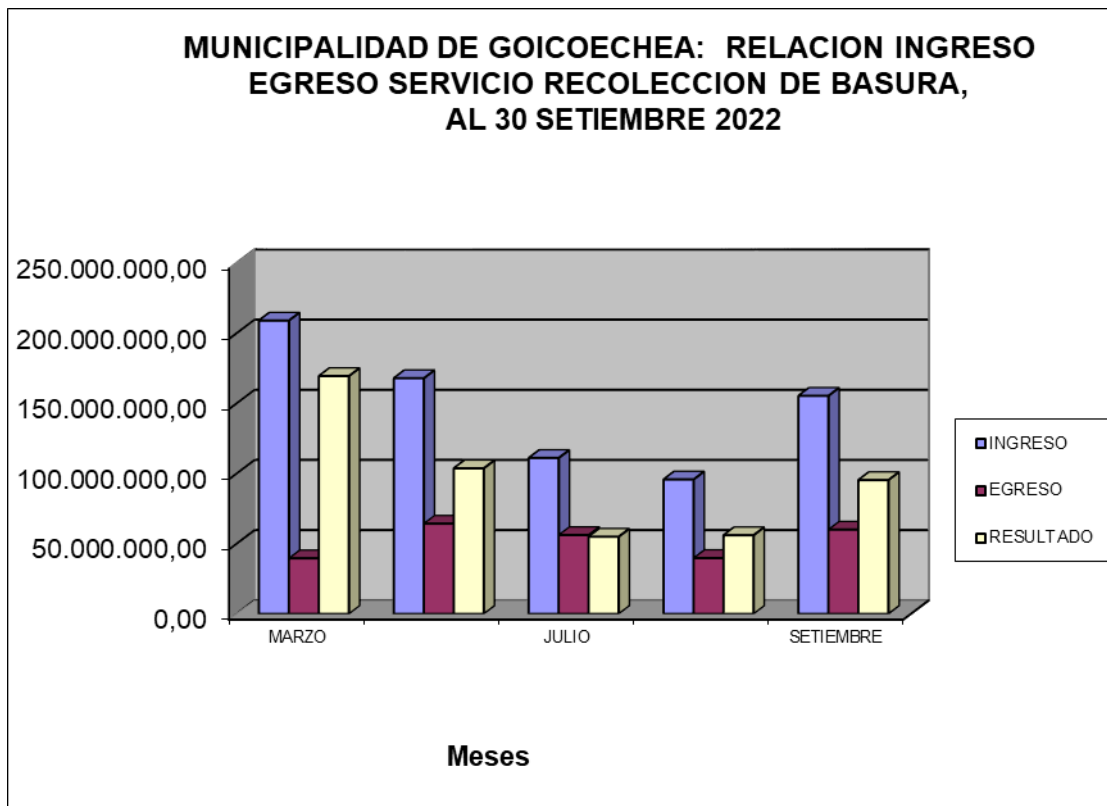
RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO ASEO DE VIAS	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
INGRESO	99.803.379,52	83.704.567,25	55.393.000,00	49.270.912,25	80.331.140,54
EGRESO	39.326.946,74	42.200.934,14	48.898.990,01	50.636.216,66	70.755.128,64
RESULTADO (I - E)	60.476.432,78	41.503.633,11	6.494.009,99	-1.365.304,41	9.576.011,90



FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.  
Control de Presupuesto 2022**



RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO RECOLECCION BASURA	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
INGRESO	208.996.402,04	167.922.088,93	111.065.388,39	95.775.269,06	155.370.724,72
EGRESO	39.547.357,86	64.234.254,33	56.124.548,71	39.736.700,53	60.035.673,53
RESULTADO (I - E)	169.449.044,18	103.687.834,60	54.940.839,68	56.038.568,53	95.335.051,19

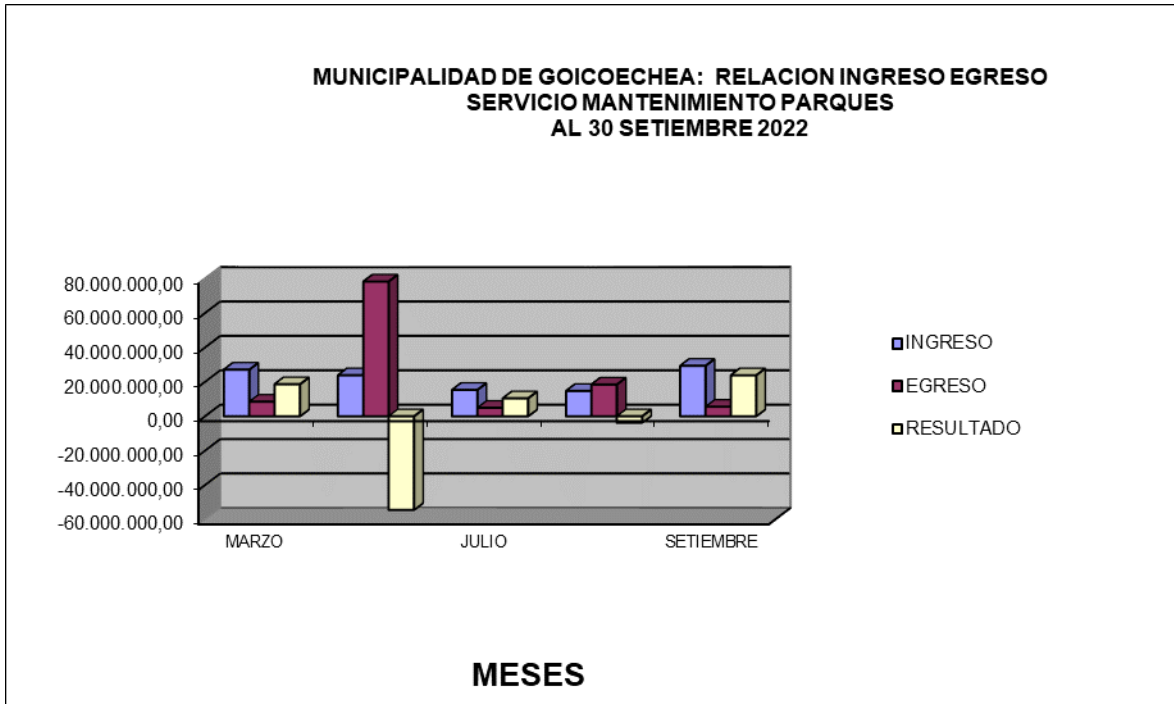


FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.  
Control de Presupuesto 2022**



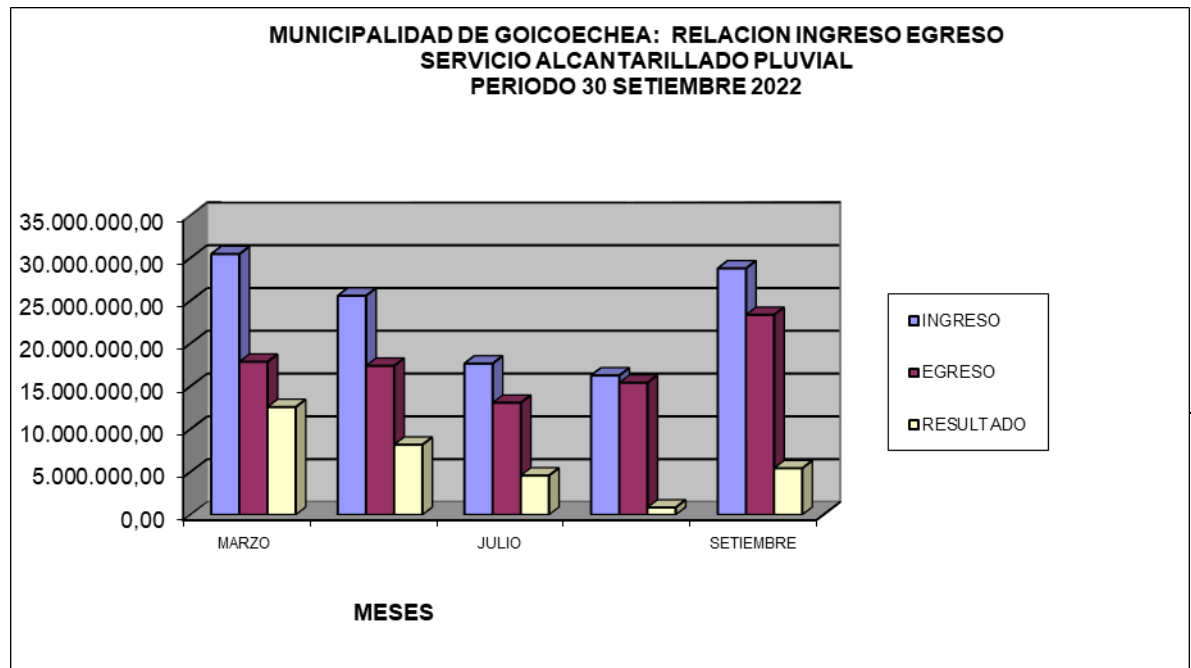
RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO MANT. PARQUES	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
INGRESO	27.081.619,84	23.855.206,69	15.311.237,00	14.694.107,87	29.322.951,97
EGRESO	8.472.925,55	78.282.953,78	4.919.672,38	18.432.918,93	5.525.972,38
RESULTADO (I - E)	18.608.694,29	-54.427.747,09	10.391.564,62	-3.738.811,06	23.796.979,59

FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022**





ALCANTARILLADO PLUVIAL	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
INGRESO	30.466.415,74	25.592.057,74	17.671.202,00	16.282.466,20	28.794.713,21
EGRESO	17.879.456,12	17.407.869,85	13.089.112,57	15.434.473,45	23.358.334,52
RESULTADO (I - E)	12.586.959,62	8.184.187,89	4.582.089,43	847.992,75	5.436.378,69



FUENTE: *Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera.  
Control de Presupuesto 2022*

### 3) GESTIÓN DE COBRO

Del sistema de indicadores de la Municipalidad, se desprende lo siguiente:





Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

RUBRO	PENDIENTE AL 31 Marzo 2022	PENDIENTE AL 30 Junio 2022	PENDIENTE AL 31 Julio 2022	% en relación con total	% incremento Junio - Julio 2022	PENDIENTE AL 31 Agosto 2022	% en relación con total	% incremento Julio - Agosto 2022	PENDIENTE AL 30 Setiembre 2022	% en relación con total	% incremento Agosto - Setiembre 2022
Bienes Inmuebles	1.489.564.247,06	1.588.789.621,17	1.172.820.402,55	20,19	-26,18	1.924.368.836,26	31,97	64,08	1.590.768.087,05	31,76	-17,34
Alcantarillado Pluvial	232.978.918,04	241.472.401,15	302.887.559,08	5,21	25,43	286.782.340,93	4,77	-5,32	256.199.903,03	5,11	-10,66
Patente Licor Nal. Y Extr	26.493.021,35	23.958.413,35	48.653.396,35	0,84	103,07	35.718.200,35	0,59	-26,59	23.726.931,35	0,47	-33,57
Servicio Limpieza calles y sitios públicos	803.467.107,74	829.932.707,36	991.289.658,24	17,06	19,44	942.243.072,78	15,66	-4,95	857.908.564,50	17,13	-8,95
Servicio alumbrado público	8.294.254,54	7.720.431,54	7.651.865,54	0,13	-0,89	7.554.671,54	0,13	-1,27	7.520.494,54	0,15	-0,45
Servicio Recolección de Basura	1.355.892.539,50	1.392.859.256,01	1.662.854.106,87	28,62	19,38	1.567.372.850,86	26,04	-5,74	1.403.745.030,44	28,03	-10,44
Parques y Zonas Verdes	156.652.745,47	166.275.343,34	234.379.731,84	4,03	40,96	220.231.005,77	3,66	-6,04	189.006.983,45	3,77	-14,18
Funcionarios Municipales	6.839.389,70	6.543.608,52	10.298.989,19	0,18	57,39	9.897.112,44	0,16	-3,90	9.616.361,74	0,19	-2,84
Cobro Iván Díaz	483.591,00	483.591,00	483.591,00	0,01	0,00	483.591,00	0,01	0,00	483.591,00	0,01	0,00

Central telefónica: (506) 2527-6600 / Apartado postal: 1014-2100 Guadalupe, San José, Costa Rica

¡Construimos juntos un mejor cantón! Sitio web: [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

RUBRO	PENDIENTE AL 31 Marzo 2022	PENDIENTE AL 30 Junio 2022	PENDIENTE AL 31 Julio 2022	% en relación con total	% incremento Junio - Julio 2022	PENDIENTE AL 31 Agosto 2022	% en relación con total	% incremento Julio - Agosto 2022	PENDIENTE AL 30 Setiembre 2022	% en relación con total	% incremento Agosto - Setiembre 2022
Cobro María González Ross	15.916,65	15.916,65	15.916,65	0,00	0,00	15.916,65	0,00	0,00	15.916,65	0,00	0,00
Cobro Jeffrey Venegas Arroyo	59.568,00	59.568,00	59.568,00	0,00	0,00	59.568,00	0,00	0,00	59.568,00	0,00	0,00
Cobro Maikel Guevara Mora	268.800,00	268.800,00	268.800,00	0,00	0,00	268.800,00	0,00	0,00	268.800,00	0,01	0,00
Cobro Hugo Alpízar López		518.000,00	518.000,00	0,01	0,00	518.000,00	0,01	0,00	518.000,00	0,01	0,00
Cobro José Luis García	132.333,45	132.333,45	132.333,45	0,00	0,00	132.333,45	0,00	0,00	132.333,45	0,00	0,00
Cobro Grace Montero Salas	236.432,89	236.432,89	236.432,89	0,00	0,00	236.432,89	0,00	0,00	236.432,89	0,00	0,00
Cobro Alvaro Fonseca Calderón	7.988.083,35	7.788.083,35	7.588.083,35	0,13	-2,57	7.388.083,35	0,12	-2,64	7.188.083,35	0,14	-2,71
Cobro José Fonseca Castillo	23.415,44	23.415,44	23.415,44	0,00	0,00	23.415,44	0,00	0,00	23.415,44	0,00	0,00
Convenio de pago contribuyente	241.350.353,16	225.921.104,02	244.359.204,06	4,21	8,16	251.082.303,99	4,17	2,75	250.089.138,40	4,99	-0,40

Central telefónica: (506) 2527-6600 / Apartado postal: 1014-2100 Guadalupe, San José, Costa Rica

¡Construimos juntos un mejor cantón! Sitio web: [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

RUBRO	PENDIENTE AL 31 Marzo 2022	PENDIENTE AL 30 Junio 2022	PENDIENTE AL 31 Julio 2022	% en relación con total	% incremento Junio - Julio 2022	PENDIENTE AL 31 Agosto 2022	% en relación con total	% incremento Julio - Agosto 2022	PENDIENTE AL 30 Setiembre 2022	% en relación con total	% incremento Agosto - Setiembre 2022
RECOPE CASO ORDINARIO	66.896.057,00	66.896.057,00	0,00	0,00	-100,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Patentes Municipales	335.948.351,21	589.986.660,16	1.100.445.225,56	18,94	86,52	747.046.135,15	12,41	-32,11	401.494.931,35	8,02	-46,26
Cobro Impuesto Renta aplicado sobre voucher Ministerio Hacienda	554.481,07	554.481,07	554.481,07	0,01	0,00	554.481,07	0,01	0,00	554.481,07	0,01	0,00
Timbre parques nacionales	7.311.461,54	14.097.606,48	23.721.780,64	0,41	68,27	16.434.753,78	0,27	-30,72	9.335.115,04	0,19	-43,20

FUENTE: **Municipalidad de Goicoechea. Departamento Contabilidad. Estados Financieros a Setiembre 2022**



Como se muestra en los datos anteriores, la gestión de cobro administrativo contiene y disminuye, para el caso de Impuesto de Patente, el pendiente de cobro de la Municipalidad, donde luego de un periodo de amnistia, se ha continuado con las acciones para recuperación de pendiente y no afectar la gestión administrativa en general y permitir la atención de las obligaciones de pago que deba realizar la Municipalidad.

Producto de las actividades programadas de cierres de negocios, revisión de declaraciones y ajustes de la misma, principalmente, se logró que el Impuesto de Patente, en relación con el mes de junio disminuye el pendiente en la cantidad de ¢188.491.729,00, pero Servicios Urbanos e Impuesto Bienes Inmuebles incrementa en ¢115.265.955,95, producto de las cuentas de lo que se denomina NUEVOS MOROSOS, sobre los cuales en los primeros diez días del mes de octubre se realiza gestión de cobro, sobre los cuales al cierre de Setiembre de 2022, se tiene para próximas gestiones incremento de siete mil cuentas, aunque se recuperan diez mil trescientos sesenta y ocho cuentas, esto conforme informe que rinde la señora Jacqueline Arroyo Ramírez, Asistente Departamento Cobro Licencias y Patentes.

Esta situación mantiene las acciones en cuanto a patentados del Cantón, cobros de pendientes en el Mercado Libre de Guadalupe, notificaciones y control de los casos en cobro judicial, siempre considerando la existencia de factores externos que inciden en la gestión municipal y en factores internos que pueden afectar los servicios municipales, en sentido amplio, y con ello la percepción de la gestión y resistencia al pago.

#### 4) RAZONES FINANCIERAS

Ceteris paribus, las razones financiera continúan mostrando que la Municipalidad mantiene la estabilidad y capacidad para atender sus obligaciones actuales, ***aunque debe reiterarse que debe valorarse todo egreso que afecte el saldo de caja***, previo a su aceptación, que obliga a tener un egreso mesurado, priorizado y en relación directa con el ingreso mensual que se perciba, independiente de tenerse recursos que puedan aplicarse al cierre de periodo en caso de tenderse a déficit presupuestario:



### INDICADOR DE SOLVENCIA

	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
ACTIVO	14.775.256.404,93	15.133.580.804,45	16.665.980.574,31	16.024.869.896,84	15.319.338.225,90
PASIVO	2.911.679.125,99	3.147.139.414,60	2.594.566.528,19	2.759.829.054,75	2.326.228.289,29
	5,07	4,81	6,42	5,81	6,59

### INDICADOR SOLVENCIA INMEDIATA

	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
ACTIVO-INV	14.636.210.995,30	15.003.197.555,97	16.529.380.426,42	15.884.496.809,20	15.174.390.458,84
PASIVO	2.911.679.125,99	3.147.139.414,60	2.594.566.528,19	2.759.829.054,75	2.326.228.289,29
	5,03	4,77	6,37	5,76	6,52

21

### INDICADOR DE LIQUIDEZ

	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
ACTIVO	9.636.227.252,64	9.697.700.588,56	9.652.490.615,31	9.790.904.952,19	10.100.579.537,06
PASIVO	2.911.679.125,99	3.147.139.414,60	2.594.566.528,19	2.759.829.054,75	2.326.228.289,29
	3,31	3,08	3,72	3,55	4,34

### INDICADOR DE ESTABILIDAD FINANCIERA

	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
DEUDA	3.147.844.005,36	3.369.254.568,27	2.816.115.330,65	2.975.529.302,54	2.538.242.465,26
ACTIVO	30.469.819.102,73	30.653.665.952,57	32.053.517.513,00	31.360.667.123,21	30.607.424.441,47
	0,10	0,11	0,09	0,09	0,08



### 5) Estado de obras del Programa III

En virtud de lo expuesto sobre el particular en el informe y los concursos públicos en proceso, las obras no se detallarán en el presente informe, cualquier consulta pueden realizarla directamente a la Dirección, en especial los miembros del Concejo Municipal.

Al no existir resolución sobre el tema, es importante se valore y defina, el impacto sobre los flujos de caja, los siguientes asuntos:

- ✓ La ejecución de proyectos de Vivienda y Gestión Ambiental.
- ✓ Al cierre del periodo 2022, se realizará nuevamente la valoración del índice de interinos en relación con el total de puestos, que al cierre del mes de junio de 2022, reflejó un 16%, siendo el ideal estimado de 10%..

Por correo institucional se remite el presente informe a las unidades administrativas.

22

**Se anexa Estados Financieros para la remisión, conjuntamente con este informe, para conocimiento de la Comisión de Hacienda, previo traslado por parte del Concejo Municipal.**

Atentamente,

**Lic. Sahid Salazar Castro,**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

- c. Dirección de Ingeniería
  - Departamento Contabilidad
  - Departamento Cobro Licencias y Patentes (3)
  - Departamento Cómputo (2)
  - Departamento de Catastro
  - Departamento Proveeduría
  - CIMA
  - Archivo
  - Consecutivo.-